

Esther Mena Rodríguez  
(coord.)

**Nuevos  
pensamientos,  
nuevos  
lenguajes desde  
la perspectiva  
de género  
para nuevas  
realidades**





Nuevos pensamientos,  
nuevos lenguajes desde  
la perspectiva de género  
para nuevas realidades



Esther Mena Rodríguez (coord.)

Nuevos pensamientos,  
nuevos lenguajes desde  
la perspectiva de género  
para nuevas realidades

Octaedro 

Colección Universidad

Título: *Nuevos pensamientos, nuevos lenguajes desde la perspectiva de género para nuevas realidades*

---



**igi**  
**uma**

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE  
INVESTIGACIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga (UMA) y el Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad (IGIUMA) han participado en la edición de esta publicación.

---

Primera edición: diciembre de 2021

© Esther Mena (coord.)

© De esta edición:  
Ediciones OCTAEDRO, S.L.  
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona  
Tel.: 93 246 40 02  
octaedro@octaedro.com  
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-18819-80-3

Diseño y producción: Ediciones Octaedro

# Sumario

1. El lenguaje como instrumento de poder . . . . .	9
ESTHER MENA RODRÍGUEZ; VICTORIA DEL ROCÍO GÓMEZ CARRILLO; JUAN MANUEL PARRA MUÑOZ	
2. Educar en la historia de las mujeres y diagnóstico del uso del lenguaje inclusivo . . . . .	19
CLOTILDE LECHUGA JIMÉNEZ; JUAN JESÚS MARTÍN JAIME; AMPARO CIVILA SALAS	
3. Formación del profesorado en lenguaje inclusivo . . . . .	29
ESTHER MENA RODRÍGUEZ; VICTORIA DEL ROCÍO GÓMEZ CARRILLO; JUAN MANUEL PARRA MUÑOZ	
4. Percepción sobre el lenguaje inclusivo en estudiantes de la Educación Superior . . . . .	37
M. <sup>a</sup> CRUZ SÁNCHEZ GÓMEZ; SONIA VERDUGO CASTRO; INGRID GAJARDO BUSTOS	
5. El lenguaje inclusivo como indicador de avance hacia una sociedad igualitaria . . . . .	53
MARÍA VICTORIA MARTÍN CILLEROS; SONIA VERDUGO CASTRO; LUCÍA PAREDES CABANZO	
6. El lenguaje inclusivo en la evolución de los libros de lectura en la España actual . . . . .	67
MARÍA DEL MAR VILLANUEVA MARTÍN; EUGENIA FERNÁNDEZ MARTÍN; LOURDES ARANDA	

7. Análisis de la inclusión del lenguaje no sexista en la Universidad .....	77
LOURDES ARANDA; EUGENIA FERNÁNDEZ MARTÍN; MARÍA DEL MAR VILLANUEVA	
8. Metodologías activas al servicio del lenguaje inclusivo en la educación .....	89
MARÍA INMACULADA JIMÉNEZ PERONA; MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ; ALICIA GARCÍA HOLGADO	
9. El lenguaje inclusivo en la empleabilidad, el emprendimiento y las ofertas de trabajo .....	101
AMPARO CIVILA SALAS; CLOTILDE LECHUGA JIMÉNEZ; JUAN JESÚS MARTÍN JAIME	
10. Propuestas europeas para trabajar el lenguaje inclusivo .....	115
ALICIA GARCÍA HOLGADO; MARÍA INMACULADA JIMÉNEZ PERONA; MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	

# El lenguaje como instrumento de poder

ESTHER MENA RODRÍGUEZ  
VICTORIA DEL ROCÍO GÓMEZ CARRILLO  
JUAN MANUEL PARRA MUÑOZ  
Universidad de Málaga

## 1. Introducción

El lenguaje es algo más que una herramienta de comunicación. Cuando preguntamos, saludamos o realizamos alguna acción, estamos esperando la reacción de las personas que nos ven, con lo cual la intención va implícita, lo que significa que el lenguaje no es neutral ni inocente, intenta influir en nuestra conciencia.

En estos términos se expresaban Román y Traverso (2011) cuando afirmaban que «el lenguaje hace pensamiento, se piensa cuando se habla y, al mismo tiempo, representa y construye realidad» (p. 2), o Sapir-Whorf en su famosa hipótesis según la cual la manera de hablar conlleva una visión específica de la realidad y, por tanto, determina las ideas. Así, para estos autores, el lenguaje no solo sería reflejo del pensamiento de la sociedad, sino que se puede emplear para modificar dicho pensamiento. Se convierte, pues, en un arma de doble filo.

Por lo tanto, si las palabras son poderosas, el lenguaje no es insignificante y si queremos trabajar por la igualdad es necesario utilizar un lenguaje igualitario, no discriminatorio y no jerarquizado. No hay que olvidar que el lenguaje es nexo entre lo que pensamos y nuestras acciones; el lenguaje no está separado del mundo donde vivimos y sus realidades y, en la sociedad que vivimos dichas realidades son múltiples.

De esa intencionalidad la clase política es conocedora, por lo cual introduce en sus discursos estrategias para influir en las per-

sonas receptoras de sus discursos, tal como expresa González Gutiérrez (2019) cuando sostiene que:

El discurso constituye una de las herramientas más persuasivas al ser capaz de moldear actitudes cuando está formulado y transmitido de manera apropiada, llegando incluso a tener la potencialidad de construir realidades e imaginarios sociales. (p. 113)

De ahí la importancia que tienen nuestras palabras e, indudablemente, el uso de un lenguaje inclusivo que no invisibilice a nadie y que sea fiel a la realidad que se nos presenta.

No obstante, somos conscientes de las resistencias que existen, por cierta parte de la población, hacia el uso de un lenguaje inclusivo, aunque, si se analizan con detenimiento, se puede concluir que, bajo esas resistencias, lo que existe es cierta ignorancia, incompetencia, abuso de poder, insensibilidad, inconsciencia o, simplemente, pereza mental.

Algunos de los detractores consideran que el lenguaje inclusivo es artificial y la verdad, estamos totalmente de acuerdo, ya que, como creación humana, es artificial, al igual que el lenguaje y la forma que usamos para escribir este libro, que para nada se asemeja a la forma en la que hablamos en contextos no formales. Otra crítica al lenguaje inclusivo es que suena mal y, estamos totalmente de acuerdo, indudablemente la primera vez que escuchas un *palabro* (palabra introducida en la RAE), es lógico que nos suene mal, las personas no estamos acostumbradas al uso de palabras nuevas. Pero, siguiendo a D. Salvador Gutiérrez Ordóñez, catedrático de Lingüística y miembro de la RAE, la norma cambia con facilidad, la norma es lo que, en un momento dado, la ciudadanía habla, por lo cual es cuestión de tiempo y uso. Así, podemos considerar correctas palabras como: *palabro*, *ño*, *otubre*, *toballa*, *kosher*, *buenismo* o *postureo*, entre otras adquisiciones recientes de la RAE. Ahondando en este tema y echando mano de nuestro poder deductivo, curiosamente la aseveración de que suena mal suele aparecer cuando se intenta feminizar profesiones que, desde hace tiempo, y por diversas razones que no vienen al caso, fueron asociadas al género masculino y no al contrario. Ante estas resistencias a feminizar profesiones, indudablemente subyace un miedo a perder privilegios, además de jerarquizar e infravalorar las aportaciones de las mujeres a dichas profesiones.

También se le achaca al lenguaje inclusivo que es confuso cuando más confuso es no ser fiel a la realidad que tenemos delante utilizando el mal llamado *masculino genérico* e instando a las mujeres a que seamos, durante toda nuestra vida, «traductoras simultáneas» para identificar si en un momento dado se cuenta con nosotras o no. Y ante la confusión tenemos el contexto que le da sentido a nuestras palabras, cosa que las mujeres aprendemos desde pequeñas.

Por último, haremos alusión a la economía lingüística y, teniendo en cuenta que el lenguaje se utiliza para comunicar, consideramos que, en algunas ocasiones, dichos términos no pueden asociarse. A veces, el lenguaje se utiliza para precisar, para crear una representación mental fiel a la realidad. No debemos olvidar que en nuestro idioma tenemos las figuras retóricas, que se utilizan para proporcionar variedad, belleza, fuerza a los discursos y transmitir los mensajes con contundencia. Entonces, ¿eliminamos las figuras retóricas en aras de la economía lingüística? ¿No es mejor tomarnos nuestro tiempo en algo tan fundamental como es el comunicarnos que, por otro lado, es lo que permite relacionarnos y expresar emociones?

## 2. Proyecto de innovación educativa

Bajo estas premisas nos planteamos en la convocatoria 2019-2021 presentar el proyecto de innovación educativa PIE19-084, denominado *Nuevos pensamientos, nuevos lenguajes desde la perspectiva de género para nuevas realidades* y llevado a cabo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Informática de la Universidad de Salamanca (España). Para la realización de este proyecto también se ha contado con la ayuda del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, así como del Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad (IGIUMA) de la Universidad de Málaga.

La educación inclusiva es un derecho humano y también el Objetivo de desarrollo sostenible número 4 de la ONU (2021) cuya finalidad fundamental es «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida» con fecha límite en el 2030 se-

gún la agenda. Para ello, la Declaración de Incheon (2015) brinda a los Estados las directrices para convertir las intenciones en actos.

En España uno de los principales objetivos del Ministerio de Educación, en el marco de la Reforma Educativa, es lograr una educación pública que fomente la inclusión educativa, propiciando la equidad y la calidad, que otorgue las mismas oportunidades a todas las personas para que puedan desarrollarse de manera integral, determinando el acceso, permanencia y proyección de jóvenes durante su trayectoria educativa y de vida. Es sabida, junto con Foucault (1977), de la importancia que tiene el lenguaje en la construcción de nuestros pensamientos, acciones y en la representación de la realidad. La desigualdad se manifiesta también en el uso del lenguaje, que a lo largo de la historia ha omitido a más de la mitad de la población, perpetuando así la invisibilización de las mujeres, de la diversidad sexual y otros actores sociales. Una institución pública de educación superior no puede, ni en su discurso cotidiano, ni en sus textos normativos, desplegar un lenguaje que discrimine o invisibilice, por acción u omisión, a una parte de la sociedad, y en este caso, a un sector mayoritario de la comunidad universitaria, como lo son desde hace años las mujeres. Por ello, surgió esta iniciativa, cuyo objetivo general fue la sensibilización, visibilización, reflexión y formación, desde la perspectiva de género, incluyendo el lenguaje inclusivo para potenciar una formación integral del profesorado y el estudiantado atendiendo a iniciativas que estimulen la sensibilidad ante problemáticas sociales y el sentido crítico.

El contexto de este PIE se centra en las asignaturas de másteres (13) como de grados (21) adaptados al EEES de ambas universidades durante los cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021 y, en todas ellas el lenguaje inclusivo debe tratarse no solo de forma transversal, quedando en manos de la buena voluntad del profesorado, sino también a través de iniciativas de este estilo.

Participan en el proyecto 13 profesoras y 2 profesores (6 del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la UMA, 1 del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la UMA, 1 del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte; 3 del Departamento de Didáctica, Organización y Mé-

todos de Investigación de la USAL, 1 del Departamento de Informática y automática de la USAL) y 2 personas colaboradoras externas que una de ellas ha pasado a formar parte del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y 1 colaborador externo. Las 34 asignaturas mencionadas implican 30 grupos de docencia diferentes y un alumnado «neto» estimado en 1800 estudiantes. el alumnado de los diferentes grados suele tener un perfil determinado (se ha decantado por profesiones muy relacionadas con los ámbitos socioeducativos), lo que suele venir acompañado por cierta sensibilidad por los temas sociales y educativos. Suele ser un alumnado más crítico y exigente y, tras todo lo acontecido en España a raíz del 8M, consideramos que es el momento apropiado para sensibilizar y concienciar sobre el hecho de que desde el lenguaje inclusivo se pueden cambiar actitudes, pensamientos y comportamientos para que ninguna persona se sienta invisibilizada por razón de género. El alumnado de los másteres es más heterogéneo, ya que procede de diferentes grados y diferentes facultades. Este alumnado mantiene la exigencia y la crítica del alumnado de grado, pero con una mayor experiencia universitaria. Algunas personas se aproximan a estos posgrados con el interés profesional de la docencia, otros por la motivación de la investigación, la innovación educativa, etc. Otros ven en este tipo de posgrados la oportunidad de formarse en aspectos transversales que son necesarios para su formación como profesionales del siglo XXI, de ahí la importancia de impulsar el lenguaje inclusivo en las programaciones de las asignaturas implicadas.

### 3. Objetivos

Como ya se ha mencionado, el objetivo general de este PIE es conseguir no solo sensibilizar y concienciar hacia el uso de un lenguaje inclusivo, sino también que tanto el profesorado como el alumnado sientan la necesidad y utilicen un lenguaje inclusivo que no invisibilice a nadie.

Los objetivos específicos fueron:

1. Sensibilizar tanto al profesorado que aún no utilice el lenguaje inclusivo como al alumnado.

2. Concienciar en la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo.
3. Facilitar las competencias necesarias para que, paulatinamente se vaya utilizando un lenguaje inclusivo que no invisibilice a nadie.
4. Dotar de estrategias para que sepan argumentar el uso de un lenguaje inclusivo.
5. Facilitar un espacio virtual en el que tanto alumnado como profesorado confluyan en aras de compartir material y solucionar dudas sobre el uso del lenguaje inclusivo.

Para llevar a cabo la práctica de este PIE se establecieron tres momentos fundamentales, en un primer momento se hizo un diagnóstico de la situación con el objetivo de revelar qué percepción tenía el profesorado implicado en el PIE sobre el uso del lenguaje inclusivo en cuanto a sensibilización y uso de este. Este pulso se realizó mediante entrevistas abiertas. Tras detectar determinadas carencias se pasó a un segundo momento de formación mediante dos talleres elaborados *ad hoc*. El primero para sensibilizar hacia el uso del lenguaje inclusivo y el segundo para formar y ofrecer recursos para su uso. El tercer momento fue destinado exclusivamente al alumnado de las diferentes asignaturas implicadas en este proyecto de innovación educativa para lo cual se elaboró un cuestionario pretest tipo Lickert (de 1 a 5) que fue validado por personas expertas en lenguaje inclusivo y en metodología de investigación, que valoraron la idoneidad del contenido de cada uno de los ítems (validez de contenido), todas las sugerencias de las personas expertas, fueron incorporadas en las versiones definitivas; posteriormente se realizó un estudio de consistencia interna (fiabilidad) obteniéndose el correspondiente Alpha de Cronbach, que fue de 0.8. Después, las preguntas se pasaron a Google cuestionario para facilitar su distribución y se aplicó al alumnado. Tras su análisis, y a partir de las carencias detectadas, se realizaron 2 talleres y varias actividades para dar respuesta a ellas. En todo caso se utilizó una metodología activa y participativa con el objetivo de sensibilizar y concienciar hacia el uso del lenguaje inclusivo.

Los talleres, tanto del profesorado como del alumnado, se diseñaron *ad hoc* a partir del diagnóstico de necesidades que se hizo teniendo en cuenta los objetivos específicos anteriormente mencionados.

Los temas tratados en los talleres se estructuraron teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Desmitificar mitos absurdos en el uso del lenguaje sexista.
2. Uso del masculino genérico, que contribuye al ocultamiento y exclusión de las mujeres y sus experiencias ¿Existen motivos para su uso?
3. Uso de duales aparentes que adquieren significado diferente si se encuentran en masculino o femenino, y que generalmente expresan menosprecio hacia las mujeres.
4. Dotar de estrategias tanto al alumnado como al profesorado para que sepan usar el lenguaje inclusivo. Empoderando a todas las personas que participan en este PIE.

Tras esta fase de formación, se dejó un tiempo para poner en práctica las competencias y estrategias aprendidas en los talleres, aproximadamente un cuatrimestre, donde en el día a día, en nuestras clases se intentaba usar un lenguaje inclusivo no solo en las explicaciones, sino también en el material utilizado y, en las exposiciones orales del alumnado de las diferentes prácticas realizadas en clase. Finalmente, se volvió a evaluar la eficacia de la formación del alumnado y de su puesta en escena con un cuestionario postest de tipo Lickert (de 1 a 5) parecido al pretest pero con algunas más preguntas relacionadas con la satisfacción de los talleres y puesta en escena de lo aprendido en ellos.

El profesorado que ha tenido docencia en los dos cuatrimestres ha repetido los talleres en las nuevas asignaturas, así como su evaluación.

La temporalización de dichas acciones se programó para dos cursos académicos (2019-2020 y 2020-2021).

La evaluación es parte consustancial del desarrollo de este proyecto y se ha llevado a cabo desde una perspectiva formativa; es decir, es una evaluación continua para ir analizando, durante la ejecución del proyecto, los logros que se persiguen en cada una de las fases y, así poder ponerles solución, en el caso de que no se alcanzasen. Se partió de una evaluación inicial o diagnóstica (análisis de la percepción y uso que se hace del lenguaje inclusivo, así como de las demandas tanto por parte del profesorado como del alumnado). Esta evaluación inicial se realizó mediante entrevistas al profesorado y a través de un

cuestionario sobre la percepción y demandas del alumnado implicado en el proyecto, se recopiló y estudió la información recogida en varias reuniones presenciales y virtuales iniciales con todo el profesorado implicado que, a su vez, reportaba el pulso de sus estudiantes.

Al ser el contenido de este PIE un tema transversal, y debido a la necesidad social existente en temas de igualdad, nos gustaría que los resultados de este proyecto se volvieran virales, para que tengan una transferencia directa a otras asignaturas y titulaciones universitarias.

Las actividades y talleres expuestos son totalmente transferibles generalizables y aplicables a cualquier asignatura, titulación o universidad, sería una perspectiva ideal de futuro para que cualquier docente o estudiante se sensibilice y posea las competencias necesarias para el uso del lenguaje inclusivo en el ámbito universitario y en la sociedad en general, una sociedad que ha avanzado hacia nuevas realidades que hay que nombrar porque están ahí, existen.

## 4. Resultados

De los resultados preliminares de este PIE, podemos destacar que tanto el profesorado como el alumnado, a grandes rasgos, se sienten satisfechos con la experiencia recibida y vivida, además existe una predisposición positiva y una especial sensibilización hacia el uso de un lenguaje inclusivo y el uso de fórmulas más incluyentes, de hecho y por influjo de esta experiencia, han surgido nuevas investigaciones y proyectos, como se puede comprobar en los restantes capítulos de este libro, no solo en el ámbito universitario, sino también transferibles a otros niveles educativos. Consideramos que es la única forma de conseguir una verdadera coeducación, tal vez así, trabajando estos contenidos desde infantil, algún día consigamos una sociedad más igualitaria, más inclusiva y más equitativa.

Por otro lado, y dados los resultados obtenidos en este proyecto de innovación educativa, gran parte del alumnado está sensibilizado y concienciado sobre la necesidad de utilizar un lenguaje que nombre por igual a hombres, a mujeres y sus producciones, y es que nuestro trabajo como docentes también incluye

la educación en derechos. Por ello, consideramos imprescindible abordar este tema desde la universidad, ya que esta no deja de ser un reflejo de la sociedad democrática en la que vivimos.

Lo que está claro es que, a pesar de las reticencias de la RAE hacia el uso del lenguaje inclusivo e independientemente de los abusos actuales del lenguaje por parte de algunos sectores de la población, el español terminará siendo lo que la ciudadanía acabe adoptando mayoritariamente y a la RAE no le quedará otra opción que aceptar y dar fe de ello, máxime cuando Naciones Unidas (2019), ofreció orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español aplicables tanto al lenguaje oral y escrito como al formal e informal, y para cualquier tipo de público. En dichas orientaciones se habla de evitar expresiones discriminatorias, visibilizar el género cuando lo exija la situación comunicativa y no visibilizarlo cuando no lo exija la situación. También se añade una lista de verificación para usar el lenguaje español de forma inclusiva en cuanto al género.

Por lo tanto, concluimos junto con Ramos (2018), que «una lengua viva debe cambiar, debe moverse según la sociedad que la utiliza, o está abocada a convertirse en lengua muerta» (p. 660).

## 5. Bibliografía

- Declaración de Incheon (2015). *Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE\\_2.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf).
- Foucault, M. (1977). *Arqueología del saber*. Siglo XXI.
- González Gutiérrez, C. H. (2019). El poder del discurso político en América latina durante la primera década del siglo XXI. *Zeszyty Naukowe*, 2. <https://wsztechnikapolska.edu.pl/dokumenty/wydawnictwo/2019-2-M-Zawierzeniec-Hiszpania-i-Ameryka-Lacinska-literatura-spoleczestwo-jezyk.pdf#page=111>.
- Jiménez, M. L., Román, M. y Traverso, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, 2 (9), 174-183.
- Organización de las Naciones Unidas (2019). *Lenguaje inclusivo en cuanto al género*. <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1 de octubre de 2021). *Liderar el ODS 4 - Educación 2030*. <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>.

Ramos Hernández, P. (2018). *De presidenta a portavoz: Lenguaje inclusivo en la política*. Congreso Universitario Internacional Investigación y Género. Sevilla: SIEMUS [7.ª ed.].

# Índice

1. El lenguaje como instrumento de poder . . . . .	9
1. Introducción. . . . .	9
2. Proyecto de innovación educativa . . . . .	11
3. Objetivos . . . . .	13
4. Resultados . . . . .	16
5. Bibliografía. . . . .	17
2. Educar en la historia de las mujeres y diagnóstico del uso del lenguaje inclusivo . . . . .	19
1. Introducción. . . . .	19
2. La institución de la Real Academia Española: sus orígenes en el siglo XVIII . . . . .	20
3. La institución en los siglos XIX y XX: el rechazo a las académicas . . . . .	21
4. Las llamadas «olas» del feminismo organizado . . . . .	25
5. Conclusiones . . . . .	26
6. Bibliografía. . . . .	27
3. Formación del profesorado en lenguaje inclusivo . . . . .	29
1. Introducción. . . . .	29
2. Metodología . . . . .	32
2.1. Participantes . . . . .	33
2.2. Instrumento . . . . .	33
2.3. Procedimiento. . . . .	34
Fase 1: Diseño del taller . . . . .	34

Fase 2: Aplicación del taller . . . . .	34
Fase 3: Evaluación de los resultados . . . . .	34
3. Resultados y discusión . . . . .	35
4. Bibliografía . . . . .	36
4. Percepción sobre el lenguaje inclusivo en estudiantes de la Educación Superior . . . . .	37
1. Introducción . . . . .	37
2. Lenguaje Inclusivo . . . . .	38
3. Diseño metodológico . . . . .	39
4. Resultados de la investigación . . . . .	40
4.1. Resultados de las respuestas abiertas: análisis cualitativo . . . . .	40
Frecuencia de ocurrencia de palabras . . . . .	40
Búsqueda de texto . . . . .	41
Codificación de categorías de estudio correspondientes a las respuestas abiertas . . . . .	41
4.2. Resultados del análisis cuantitativo . . . . .	44
Perfil de los encuestados . . . . .	44
Análisis descriptivo de las respuestas cerradas . . . . .	45
5. Discusión . . . . .	48
6. Conclusiones . . . . .	50
7. Bibliografía . . . . .	51
5. El lenguaje inclusivo como indicador de avance hacia una sociedad igualitaria . . . . .	53
1. Introducción . . . . .	53
2. Conceptualización y sentido ético del lenguaje no sexista . . . . .	55
3. Actuaciones normativas sobre lenguaje inclusivo . . . . .	56
4. Calado del lenguaje inclusivo a través del ámbito pedagógico y educativo . . . . .	58
4.1. Metodología . . . . .	58
Participantes e instrumento . . . . .	58
Análisis de los datos . . . . .	59
5. Resultados . . . . .	59
6. Discusión y conclusiones . . . . .	62
7. Bibliografía . . . . .	63

6. El lenguaje inclusivo en la evolución de los libros de lectura en la España actual . . . . .	67
1. Introducción. . . . .	67
2. Marco teórico y marco normativo del lenguaje inclusivo. . . . .	67
3. La polémica de la Real Academia Española y los manuales de lenguaje inclusivo . . . . .	70
4. La necesidad de una metodología de estudio historiográfico y glotopolítico . . . . .	71
5. Aproximación historiográfica al contenido lingüístico sexista en los manuales de lectura desde la LGE de 1970 hasta hoy . . . . .	72
6. Elección de un corpus textual lingüístico que sea representativo diacrónico desde el franquismo tecnocrático hasta hoy . . . . .	73
7. Conclusiones . . . . .	74
8. Bibliografía. . . . .	75
7. Análisis de la inclusión del lenguaje no sexista en la Universidad . . . . .	77
1. Introducción. . . . .	77
2. El lenguaje no sexista en la universidad. . . . .	78
3. Normativa del lenguaje no sexista . . . . .	79
4. Estudio comparativo . . . . .	81
5. Conclusiones . . . . .	84
6. Bibliografía. . . . .	85
8. Metodologías activas al servicio del lenguaje inclusivo en la educación . . . . .	89
1. Metodologías activas versus metodologías tradicionales. . . . .	89
2. Concepto de <i>metodologías activas</i> y sus fundamentos . . . . .	90
3. Las metodologías activas más utilizadas en educación . . . . .	92
3.1. El aprendizaje cooperativo y colaborativo . . . . .	92
3.2. El aprendizaje basado en proyectos . . . . .	94
4. ¿Qué pueden aportar las metodologías activas al lenguaje inclusivo?. . . . .	95
5. Bibliografía. . . . .	97

9. El lenguaje inclusivo en la empleabilidad, el emprendimiento y las ofertas de trabajo . . . . .	101
1. Enmarcando el tema . . . . .	101
2. Estudiando lo cotidiano. . . . .	106
3. Bibliografía. . . . .	113
10. Propuestas europeas para trabajar el lenguaje inclusivo . . . . .	115
1. Introducción. . . . .	115
2. Metodología. . . . .	116
3. Preguntas de investigación. . . . .	117
3.1. Definición del cribado . . . . .	118
3.2. Fuentes y cadenas de búsqueda. . . . .	119
4. Selección de proyectos . . . . .	120
5. Resultados . . . . .	122
6. Discusión y conclusiones . . . . .	127
7. Bibliografía. . . . .	128



## Nuevos pensamientos, nuevos lenguajes desde la perspectiva de género para nuevas realidades

La sociedad del siglo XXI es compleja y cambiante, y esto exige a la ciudadanía una adaptación permanente a dichos cambios que, sin lugar a duda, afecta también la evolución del lenguaje, pues nadie pone en cuestión que el lenguaje está vivo; de no estarlo, seguiríamos hablando en latín. Surgen nuevas realidades, nuevos fenómenos que deben ser nombrados, ya que lo que no se nombra no existe. El lenguaje construye la realidad, modifica nuestros pensamientos y, por tanto, modula nuestras acciones. Así, utilizar un lenguaje inclusivo contribuye a construir una sociedad más inclusiva, del mismo modo que utilizar un lenguaje sexista contribuye a construir una realidad más sexista y más machista. De ahí que el uso del lenguaje inclusivo sea el reflejo de una sociedad más respetuosa.

En este libro se relata una experiencia llevada a cabo con alumnado universitario por parte de un grupo de personas concienciadas y sensibilizadas en la apuesta por un lenguaje que no oculte a más de la mitad de la población mundial, un lenguaje que no subordine a nadie, que no infravalore a las personas por razón de género, que no excluya y que no quite la palabra a nadie, porque consideramos que la lengua española dispone de recursos suficientes para que, sin apartarse de las normas que rigen su funcionamiento, pueda no solo reflejar un derecho humano como es la igualdad, sino también reforzarla.

### Esther Mena Rodríguez

Doctora por la Universidad de Málaga y Máster en Formación y Tecnologías para e-Learning por la Universidad de Sevilla. Licenciada en Psicología por la Universidad de Málaga. Es docente en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Investigadora de varios proyectos de innovación educativa, así como de investigación, relacionados con la violencia de género, el *ciberbullying* y, de forma prioritaria en la actualidad, el lenguaje igualitario.